



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE PEPINO

No habiendo sido objeto de reclamación alguna la modificación de la ordenanza reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, publicada inicialmente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 206 de fecha 28 de octubre de 2025, queda automáticamente aprobada definitivamente.

Pepino, 11 de diciembre de 2025.- El Alcalde, Jose Ignacio Díaz Magaña.

N.º I.-6202